

Carabineros entregó informe sobre estado de salud de coronel Fontaine

● Se refiere a la condición mental del detenido. Tendría relación con su salida sin autorización del recinto donde permanece.

El ministro en visita José Cánovas Robles, instructor del proceso por los secuestros y degollamientos, prepara todos los antecedentes para concretar un próximo interrogatorio a Miguel Estay Reyno ("El Fanta"). Así lo dio a conocer el abogado querrelante, por parte de AGECh, Eduardo Sepúlveda.

El magistrado, además, recibió un informe de Carabineros por medio del cual se puso en su conocimiento el actual estado de salud mental del coronel (R) Luis Fontaine Manríquez, sometido a proceso en la causa que instruye. Se dijo que el documento tendría relación con los últimos acontecimientos en que participó Fontaine, cuando abandonó por algunas horas su lugar de reclusión en la Escuela de Carabineros.

Igualmente se indicó que el ministro Cánovas podría ordenar en las próximas horas un examen pericial psiquiátrico de Fontaine Manríquez, de acuerdo a estos antecedentes, por cuanto habría que determinar la situación procesal del reo hacia el futuro de la causa.

No se descartó que esta diligencia ya haya sido ordenada, por cuanto en la tarde de ayer concurrieron hasta el despacho del magistrado dos médicos del Instituto Médico Legal, a quienes, trascendió, les fueron entregados algunos documentos.

En otro orden de cosas, respecto de la tramitación del proceso, el magistrado dedicó gran parte de su labor a seguir analizando las piezas de la causa. En lo referente a la parte del caso que corresponderá seguir

conociendo a la Justicia Militar, respecto de las encarrionadas de reo contra dos oficiales de Carabineros, por supuesta falsificación de documento militar, el magistrado envió ante el titular del Segundo Juzgado Militar de Santiago, brigadier general Samuel Rojas Pérez, las compulsas (fotocopias) de la fracción pertinente del expediente.

LOS ABOGADOS

El Eduardo Sepúlveda, respecto de la situación de Fontaine, dijo: "De acuerdo a los antecedentes que obran en el proceso, se está analizando, por parte del ministro Cánovas, la determinación de tener todos los elementos necesarios para definir la imputabilidad posible del señor Fontaine. Esto es, que se vea la posibilidad de que el señor Fontaine, durante la comisión de estos hechos investigados y durante el proceso, tenga conciencia del dolo de sus acciones. Eso significa la posibilidad de que él haya podido comprender la ilicitud de sus acciones. Desde ese punto de vista se está determinando si él ha actuado con una voluntad libre o con una voluntad que pudo haber estado perturbada por alguna razón o por alguna enfermedad de tipo psiquiátrico. De acuerdo a esto, el ministro Cánovas, supongo, va a solicitar los antecedentes y exámenes de rigor, por parte del Instituto Médico Legal".

—En caso de que el coronel Fontaine presente un problema síquico, ¿quedaría exento de responsabilidad penal?

—Eso debería dilucidarse, eventualmente, luego de

emanados estos exámenes, y si efectivamente una enfermedad de carácter mental crónica pudiera haber afectado su voluntad libre, naturalmente existen las causales de exención de responsabilidades en lo criminal, señaladas en el Código Penal, dentro de las normas generales, que hablan de que quienes están exentos de responsabilidad no serán imputables y quedarán exentos de pena.

Dijo el profesional que prefería no opinar ahora sobre la materia, y que esperaría a conocer el resultado de los exámenes. "Habrá que ver si las presuntas anomalías han podido influir de manera determinante en la voluntad de esta persona, si es que existe esta situación".

En tanto, el abogado Sergio Rodríguez Walis, defensor de Fontaine Manríquez, declaró sobre el tema que "conversé ayer en la mañana (miércoles) con el coronel Fontaine, y cuando me retiré de la Escuela de Carabineros quedé con un facultativo. Del resultado de ese examen, al parecer —no puedo referirme a los detalles científicos o técnicos—, estaría en un estado depresivo, que es bastante lógico en una persona que lleva algún tiempo detenido y que ha dicho siempre que es inocente".

El profesional agregó que "conversé bastante largo con él, pidiéndole una explicación, que es lo que le interesa, sobre por qué habría abandonado la Escuela, por dos horas. Me lo explicó, pero sería muy largo contarlo y además hay que analizarlo en detalle. En todo caso, lo básico es que habiendo estado 55 días, solamente, a cargo de DICOMCAR, ya llevaba más tiempo en prisión, y entonces me dijo: 'Yo estaba en una situación bastante especial y reconozco que cometí una equivocación, pero mi intención nunca ha sido fugarme, porque si así lo hubiera sido, sencillamente no hubiera vuelto al cuartel'. Agregó: 'Estoy afectado y necesito que me vea un facultativo'.

No salió a ninguno de aquellos lugares a los que se ha pretendido que fue. Lo hizo a otro sitio y luego regresó".



José Cánovas.

Otorgan libertad bajo fianza a un oficial

VALPARAISO (corresponsal).- El fiscal militar de Valparaíso, Hernán Montero, concedió la libertad provisional, con consulta a la Corte Marcial, al capitán de Carabineros René Carmona Figueroa, procesado como cómplice por presunta violencia innecesaria con resultado de muerte de Carlos Godoy Etchegoyen, hecho acontecido en febrero pasado, en la localidad de Quintero, cuando Godoy Etchegoyen fue detenido junto a otros doce jóvenes inculcados de pertenecer a una "escuela de guerrillas". Actualmente en la causa hay otros cuatro funcionarios policiales sometidos a proceso.

—En cuanto a un informe de Carabineros al ministro Cánovas...

—Eso es efectivo, pero deben entender que no soy médico, soy apenas abogado. En realidad hay dos cosas bastante claras. Uno puede apreciar cuando alguien no está completamente bien, pero de ello a que sea una enfermedad mental, no lo puedo decir. Está en una situación especial, eso sí. Pero más que una anomalía síquica, es un estado depresivo bastante grande.